

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

O R D E N A N Z A

Número 48

Serie 2007-2008

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE, SEGÚN RESOLUCION DE LA JUNTA DE SUBASTAS, VARIOS RENGLONES QUE NO FUERON ADJUDICADOS EN LA SUBASTA 08-F-011 A, ADQUISICION DE TUBERIA CORRUGADA, EN EL MERCADO ABIERTO.

POR CUANTO: El día 18 de mayo de 2007, mediante Resolución 178-Serie 2006-2007, la Junta de Subastas del Municipio de Guaynabo aprobó la adjudicación de la Subasta 08-F-011 A, Adquisición de Tubería Corrugada a favor de Atlantic Pipe, Corp., según su oferta sometida.

POR CUANTO: La oferta sometida por Atlantic Pipe, Corp., no incluyó los siguientes renglones:

Código	Descripción del Producto	Marca	UniMed	Precio
1015504	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 12", Wall Thickness .035" (Pie Lineal)		FT	NB
1015505	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 15", Wall Thickness .035" (Pie Lineal)		FT	NB
1015506	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 18", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1015507	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 24", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1015508	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 30", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1015509	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 36", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1015510	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 48", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1014465	Tubo Corrugado de Polietileno de Alta Densidad Pared Lisa Interior Integrada 60", Wall Thickness .050" (Pie Lineal)		FT	NB
1017307	Tubo Corrugado de PVC (Liso por Dentro)12" Diámetro con Campana Integral y Junta de Goma (Pie Lineal) de 19.5 Pies		FT	NB
1015511	Tubo Corrugado de PVC (Liso por Dentro)18" Diámetro con Campana Integral y Junta de Goma (Pie Lineal)		FT	NB
1008432	Tubo Corrugado de PVC (Liso por Dentro)30" Diámetro con Campana Integral y Junta de Goma (Pie Lineal)		FT	NB
1015514	Tubo Corrugado de PVC (Liso por Dentro)36" Diámetro con Campana Integral y Junta de Goma (Pie Lineal)		FT	NB

1015515	Tubo Corrugado de PVC (Liso por Dentro)42" Diámetro con Campana Integral y Junta de Goma (Pie Lineal)		FT	NB
---------	---	--	----	----

POR CUANTO: Atlantic Pipe, Corp.; fue la única que compareció como licitadora a la subasta de referencia.

POR CUANTO: El día 15 de octubre de 2007, se reunió la Junta de Subastas y aprobó la Resolución 067, Serie 2007-2008, y determinó que se enmiende la Resolución Número 178, Serie 2006-2007, relacionada a la Subasta Número 08-F-011 A (Adquisición de Tubería Corrugada) y que se declaren desiertos los renglones antes mencionados y se refiera el asunto a la Legislatura Municipal de manera que se apruebe una Ordenanza para que se autorice al Municipio de Guaynabo a negociar administrativamente los renglones mencionados anteriormente, mediante el mercado abierto.

POR CUANTO: En el mercado solo existe un manufacturero con tres representantes de venta en toda la isla lo que no justifica el tener que celebrar otra subasta.

POR TANTO: ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 17 DE OCTUBRE DE 2007.

Sección 1ra. Autorizar, como por la presente se autoriza, al Hon. Alcalde, Héctor O'Neill García, o la persona que él designe a atender el asunto administrativamente y por consiguiente negociar fuera de subasta en el mercado abierto con quien convenga a los mejores intereses del Municipio los renglones mencionados anteriormente y que no fueron adjudicados en la Subasta 08-F-011 A, Adquisición de Tubería Corrugada..

Sección 2da. Se hace formar parte de esta Ordenanza la Resolución 067-, Serie 2007-2008, y debidamente firmada por la Presidenta de la Junta de Subastas, Lcda. Aurialis Lozada Centeno y por la Secretaria de la Junta de Subastas, Lydia E. Pagan Arana.

Sección 3ra. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma les será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

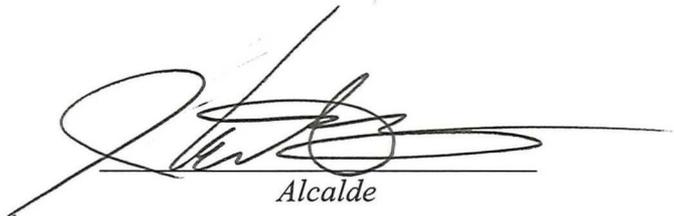


Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de octubre de 2007.



Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 48, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2007.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Juan Berrios Arce
Esther Rivera Ortiz
Aída M. Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez

Carlos M. Santos Otero
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Luis Carlos Maldonado Padilla

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de octubre de 2007.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 26 del mes de octubre de 2007.


Secretaria Legislatura Municipal